

ESTUDIOS

CABALLEROS Y CLÉRIGOS EN LOS ALBORES DEL S. XVI

EL ESPACIO CONVENTUAL DE VILAR DE DONAS

Por JAVIER GÓMEZ VILA

Los modelos culturales que se extienden por la Europa del cuatrocento estaban organizados según dos polos, dos tipos ejemplares de comportamiento y sabiduría: el del caballero y el del clérigo. Desde que a fines del XI surgió una cultura caballeresca, estas dos figuras de realización humana no habían dejado de rivalizar, siendo cada vez más el número de hombres que aspiraban a seguir estos modelos, como un signo y una justificación de su superioridad social.

La Orden de Santiago

Sin embargo, fueron muy pocos los que consiguieron vincular en su persona ambas conductas de una manera legítima, de formar la *"Militia Dei"*, los caballeros de Cristo. Combatir y rezar, contraer matrimonio y oficiar la liturgia, son los privilegios reservados en exclusiva a los caballeros de la Orden de Santiago.

En 1170 los fundadores de la Orden ya se habían preocupado de mantener vigentes en la Regla la mayoría de los valores de la caballería y del clero. Los argumentos a favor del matrimonio eran de diversa índole, como se puede apreciar en los esgrimidos ante Alejandro III: *"Y para remedio de la flaqueza humana, se permite el matrimonio a los que no pudieran ser continentes: guardando a la mujer la fe no corrompida y la mujer al marido... en conyugal castidad, viviendo sin pecado, semejan a los primeros padres, porque mejor es casar que quemarse..."*. Los freires, los caballeros de Cristo, habían nacido con el don de ser los únicos a los que no se les exigía el celibato.

La paz y la guerra; la primera procede directamente del espíritu, la segunda de la carne y de la sangre. Los que aspiran a alcanzar el Reino deben

esforzarse por acotar el espacio de la armas, tan detestable como el del sexo y el del dinero. Pero, para lograr esta meta es necesario combatir personalmente y, es aquí, cuando surge la contradicción: Dios no es sólo el cordero, sino que también debe ser representado como el jefe de los ejércitos. *Tuitio, ultio, dilatatio*, defender, vengar, extender el territorio de la verdadera fe son las tres facetas de una acción militar que también pertenece a Dios.

Alonso de Cárdenas, el último Maestre de la Orden¹¹, había asimilado profundamente estos; valores; sabía que la paz no puede establecerse sin la guerra. Puesto que la paz es la meta, la guerra se vuelve justa y combatir deja de ser un pecado. Protegido por la oriflama, alza las armas de la luz contra las tinieblas, contra el último reducto infiel: contra Granada. Cuando por fin vio ondear sobre la Alhambra el estandarte de los Reyes Católicos supo que él y sus freires habían triunfado, como caballeros, y como clérigos habían contribuido a extender la fe, a sentar un pilar más del pueblo de Dios.

Otra de sus funciones como Maestre era velar por el cuidado y la buena marcha de todas las posesiones que la Orden tenía distribuidas por la cristiandad. En 1491 la Casa Madre de los santiaguistas en Galicia se queda sin prior. Alonso de Cárdenas delega en su capellán y prior de Uclés, Fernando de Sancoyo, para que en su nombre invista como freiré y caballero a su amigo Alvaro Vázquez del Palacio. La ceremonia tiene lugar el dos de agosto de 1491 en Uclés. Alvaro Vázquez expresa su ferviente deseo de entrar a formar parte de la familia santiaguista. Como símbolo de su favorable acogida el capellán le ciñe la espada dorada y los padrinos Pedro de Horozco¹²¹ y Alonso de Villarániz le calzan las espuelas. Alvaro promete fielmente guardar los preceptos de la Orden, se arrodilla y besa en señal de obediencia la mano del prior de Uclés. Este le bendice, le ayuda a vestir el hábito y lo cubre con el manto blanco. Alvaro, con el Evangelio en una mano y la cruz en la otra, jura los votos de pobreza, castidad conyugal y obediencia, haciendo profesión de su nuevo estado. A una indicación del prior se alza y, comenzando por los más viejos, da la paz a todos los presentes.

Tan sólo tres días después Bartolomé Becerra, en nombre de Alonso de Cárdenas, le nombra prior de la casa madre en Galicia: Vilar de Donas.

Relaciones económicas con la orden

Los derechos de la Orden de Santiago sobre Vilar de Donas no eran de índole financiera. La carta de donación de 1194 establece que el convento no debe pagar a la Orden ningún tributo ni renta, y que debe ser tan libre

(1) En 1493 los Reyes Católicos se declaran Administradores de la Orden, agregando su maestrazgo a la corona de Castilla.

(2) Pedro de Horozco fue investido freiré en el capítulo particular de Llerena el 19 de octubre de 1484, siendo sus padrinos Juan Pérez y Rodrigo de Céspedes

como las casas filiales del Císter o de Clairvaux. Debe conservar sus ganancias para sus propias necesidades, aún en el caso de que la Orden necesitara numerario no puede tomar de ella más que un buen caballo.

Aunque su pertenencia no le ocasionase gastos explícitos y periódicos sí que le obligaba a atender a sus diversas demandas. En el Capítulo General de 1481 se regula la contribución que cada priorato o encomienda debe hacer al ejército reclutado para proseguir las campañas de reconquista -fonsado-. A Vilar de Donas le toca concurrir con dos soldados de a caballo, denominados "*lanzas*", que pertenecían, por lo general, al séquito del prior. También se obligaba a sufragar todos los gastos que estos ocasionasen en el Fonsado. Los costes de las lanzas eran muy elevados por lo que su incumplimiento fue general en las posesiones santiaguistas. En la visita de 1494 se le ordena que "*tenga dos hombres de a caballo con sus armas bien entrenados porque asilo manda la ley capitular*". En estos años finales del XV, la falta de soldados en los ejércitos de la Orden provoca la insistencia de los visitadores para que cumplan con la Regla en este punto. En el mismo año, el alcalde de la villa de Lietor afirmaba que el Comendador Santiaguista de Socobos Enrique Enríquez no mantenía las lanzas asignadas. No es de extrañar si tenemos en cuenta que el mantenimiento de los seis hombres con caballo que le correspondían le provocaban unos gastos de 270.000 mrs, casi tanto como las rentas de la Encomienda.

La cifra asignada al Priorato no es excesivamente alta si se la compara con los treinta de Uclés o S. Marcos, pero equiparable a las otras dos instituciones gallegas. Teniendo en cuenta que el Capítulo había distribuido las cargas en relación al poder económico de cada institución podemos intuir en que nivel se situaría la economía de Vilar de Donas.

La economía: el coto

Alvaro Vázquez al hacerse cargo de la dirección del priorato se encuentra con un gran escollo que le iba a poner muy difícil desarrollar todos los planes constructivos que tenía previstos.

Hacía más de cien años que Gonzalo Ozores de Ulloa había arrebatado por la fuerza la posesión del coto al prior de Vilar de Donas Alfonso Gómez, añadiéndolo a sus dominios por la vía de la encomienda. Los Ulloa, para acallar definitivamente las públicas quejas que tal acción levantaron sobre todo por parte del prior, deciden mandar unos peones con el fin de matarlo. La amenaza surtió el efecto deseado puesto que Alfonso Gómez abandona el priorato definitivamente.

Acuciados por la necesidad, sus sucesores no cejan en el empeño de recuperar el dominio. Diego Alfonso llega incluso a excomulgar al Con-

de de Ulloa Lope Sánchez al enterarse de su negativa a devolver el coto. Este, de avanzada edad y temiendo la proximidad de la muerte, no duda en visitar al prior para rogarle le sea suprimido el anatema a cambio de la devolución de lo usurpado.

Poco tiempo poseyó el convento el dominio del coto. Inés de Castro, repudiando la actitud lastimera de su hijo, echa por la fuerza a Diego Alfonso y nombra sucesor en el cargo a su criado y clérigo Alvaro González que, por supuesto, restituyó el dominio del coto a los Ulloa.

Alvaro Vázquez continúa la pugna de sus predecesores. Sabía que la mayor parte de los recursos procedían de estos "dominios", de esta tierra cercana al monasterio que se hacía cultivar por los "serviciales" y "cou-teiros" y de la que le pertenecían todos sus frutos. Pero, mucho más beneficiosa que esta explotación de la tierra le iba a resultar la explotación de los hombres. Sabía que el coto poseía la jurisdicción civil y criminal con el mero y mixto imperio, es decir, tenía el derecho judicial sobre los hombres que permitía más fácilmente quitar a los trabajadores el dinero que hubiesen podido ganar. Si lograba recuperarlo Alvaro Vázquez entraría a formar parte de ese pequeño conjunto de señores que tenían el *poder del han*. Este tipo de fiscalidad ya había sido ejercida por sus predecesores en el cargo y por los Condes de Ulloa con muy buenos resultados.

En los textos se puede rastrear en parte hasta donde podía llegar este tipo de administración basada en impartir justicia de una manera lucrativa. *"Desde tiempo ymmemorial a esta parte auian pagado los besinos e moradores del dicho coto la talla de la baca"*⁽³⁾. El origen de este tipo de exacción, que el señor realiza a costa de sus subditos cada vez que tiene necesidad, puede entorse en los años próximos al 1090. Hacia 1150, este impuesto, el más pesado, por su carácter arbitrario, sufre dos modificaciones complementarias: se comienza a cobrar en numerario y se institucionaliza, es decir, se convierte en un impuesto anual de valor fijo. Sólo mediante la talla un señor del sur de Borgoña pudo conseguir de una sola vez cuarenta sueldos de un campesino y cien de otro. Importantes cantidades en una época en la que el valor de los bienes en las casas rurales de tipo medio no superaban los seis sueldos.

Además del pedido ordinario y de los *"tocinos e fanegas"* que los habitantes del coto pagaban cada año también estaban obligados *"de le dar cada uno qinquenta maravedies biejos por rason de sennorio e que benían a la semencia (cada semana) e guerras con sus personas... e al carreto con los carros"*⁽⁴⁾. A excepción de Inglaterra en el resto del continente las sernas se fueron desintegrando a partir del XII. A pesar de esta tónica general en

(3) Vide NOVO CAZÓN, José Luis (1986) op. cit, pp. 466.

(4) Ibídem

Vilar de Donas se mantienen muy activas y diversificadas en épocas tan tardías como a fines del XV, llegando incluso a utilizarse temporalmente en el XVIII para cubrir las necesidades de mano de obra del monasterio. Por ejemplo, en 1760 se instituye una corvea para solicitar la colaboración desinteresada de los vecinos para remodelar el piso de la Iglesia: *"Habiendo reconocido su llustrísimo hallándose muy desigual el piso de la iglesia y ver preciso levantar baldosas para nivelarlas manda su llustrísimo que los vecinos de las parroquias concurren a trabajar ... obra de terraplenado y levantando el piso a lo menos media vara por estar sumamente húmedo y ver muy perjudicada la salud así de los feligreses así como de los sacerdotes que asisten a confesar y celebrar; lo que cumplan otros feligreses: pena el que faltase a los acarreos de tierra y otro cualesquiera cosa que vea necesidad para dicha obra, se le multaría en cuatro por la primera vez, y ocho la segunda aplicadas para la referida obra"*⁵. A pesar de todo el empeño mostrado es muy posible que no se hubiese llevado a cabo ya que en la visita de 1799 todavía no se había hecho ninguna obra: *"Habiendo reconocido lo muy mal tratado que se halla el enlosado de la iglesia desde la reja de la capilla mayor hasta la entrada, como también parte de la capilla de nuestra señora que se halla al lado del evangelio y la isigente necesario que tiene uno y otro de repararse, manda así mismo dicho administrador que a la mayor brevedad disponga o haga..."*⁶.

Al igual que en Inglaterra cada semana el prior disponía a su antojo de una fuerza de trabajo extra. El "servil" en la práctica es un doméstico temporal, como lo era el *servus* carolingio que, en algunos casos, se veía en la obligación de prestar también sus útiles de labranza o transporte.

Dada la alta rentabilidad de este tipo de fiscalidad jurisdiccional, Alvaro Vázquez no duda en empeñar un cáliz valorado en dos mil trescientos mrs (maravedíes) para sufragar el coste de la nueva denuncia que cursa en 1492. En 1494, aún pendiente de sentencia, Alvaro Vázquez duda de la resolución favorable del pleito e insta a los visitadores a interceder por él ante los Jueces del Reino de Galicia: Luis Miño, Sancho García y Gonzalo Martínez.

En este preciso momento en que la economía conventual caía estrepitosamente, la fortuna se alia con los Santiaguistas, obteniendo dos resoluciones favorables a su causa; una del organismo gallego y otra de la Real Cnancillería de Valladolid a la que apela el Conde de Ulloa. Alvaro Vázquez nombra procurador a su freiré y mano derecha Fernando Alfonso de Lamas, que el 30 de marzo de 1497 se desplaza a Santiago para pedir ante el notario Fernando de Lema la devolución del coto y el pago

(5) Op. cit. visita de 1760. Libro I de Vilar de Donas. Archivo Diocesano, Lugo.

(6) Op. cit. visita de 1799. Libro II de Vilar de Donas. Archivo Diocesano, Lugo.

de 27.000 mrs en concepto de atrasos, en cumplimiento de la carta ejecutoria de la Chancillería.

Una vez producida la recuperación efectiva del dominio¹⁷¹ la preocupación fundamental pasó a ser cómo gestionar el patrimonio. Dos vías, dos caminos de explotación. La primera se refiere al dominio sobre los hombres, sobre la fuerza de trabajo. En un collado, fuera del muro que rodeaba el convento, Alvaro puso la horca y, un poco más alejado, en un pino, la picota. Estableció, en definitiva, los símbolos de su nuevo poder recientemente recuperado, su capacidad para juzgar, para establecer justicia entre todos sus vasallos. Gómez Ares de Castro, freiré y persona de confianza, será el encargado de administrarla¹⁸¹, de impartirla y, además, también rubricará con refrendo del prior todos aquellos contratos de foro que de ahora en adelante establezca el priorato.

La segunda vía, la explotación del territorio, comparte con la primera el interés del beneficio. En el XII-XIII tanto Suger como Pedro el Venerable y la mayor parte de los jefes de las casas, intentaron mantener intactas estas reservas, reconstruirlas, ampliarlas a través de compras¹⁹¹ o de nuevas rotulaciones. Sin embargo, Alvaro se dio cuenta que mantener estas tierras, explotadas por el trabajo forzoso de los vasallos, resultaba caro. La inutilidad, la desgana, la pereza de los campesinos era poco rentable. Más práctico resultaba cambiar este tipo de trabajo por dinero, del que disponían los campesinos con mayor facilidad que en épocas anteriores. De ahí que se sustituya la serna por el pago de cincuenta maravedíes por *couteiro*. Este aumento de numerario se puede apreciar claramente a partir de 1501, año en que se hace efectiva la explotación de las rentas del coto por parte del convento (gráfico 1).

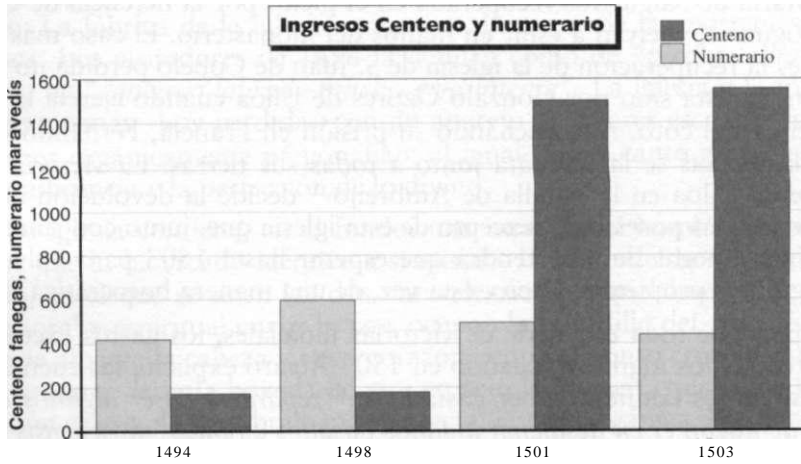
No obstante, la medida planteaba sus problemas. Por una parte, los ingresos en metálico aumentaban, pero ¿quién cultivaría ahora las tierras de la reserva? En Francia la solución vino de la mano de un nuevo grupo social emergente desde entonces: los asalariados. Con el dinero recibido a cambio de la supresión de algunas sernas, los monjes de Cluny pagaban a los obreros de sus viñas. Sin embargo, la todavía maltrecha economía de Vilar de Donas, imposibilitaba aplicar la misma medida. La solución pasaba entonces por aplicar el método que tantos beneficios había reportado y reportaría a los propietarios: aforar (gráfico 2). Observamos como el mayor número de foros otorgados por Vilar de Donas corresponde a los años en que el monasterio posee el dominio del coto¹¹⁰¹.

(7) El 7 de abril de 1497.

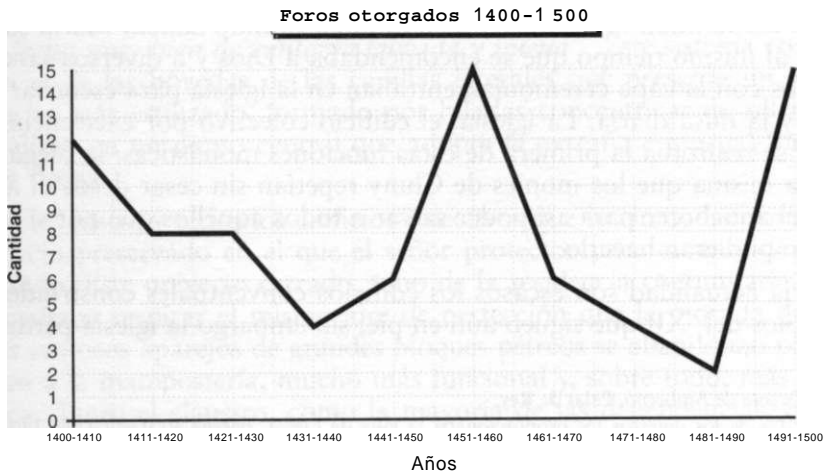
(8) En 1499 le sustituirá en el cargo de notario y juez el clérigo Fernando Várela.

(9) De las nueve efectuadas por Vilar de Donas la primera la realizó en 1196, dos años después de la instalación de los Santiaguistas, y las ocho restantes entre 1213-1278.

(10) Siendo priores Alfonso Gómez (1383-1400?), Diego Alfonso (1432-1460) y Alvaro Vázquez (1491-?).



(Gráfico 1)



(Gráfico 2)

Sin duda, animado por el buen resultado obtenido en este pleito, Alvaro insiste en recuperar sistemáticamente todas aquellas rentas y posesiones enajenadas de una manera dudosa. La renta de treinta arrobas de vino que habían ido a parar a Carracedo, el lugar de Pazo de Negral, Sta. María de Salgueiros recuperada en el pleito por la herencia de García Noguero, vuelven a estar en manos del monasterio. El caso más curioso es la recuperación de la iglesia de S. Juan de Cobelo perdida no por un santiaguista sino por Gonzalo Ozores de Ulloa cuando ejercía la encomienda del coto. Aprovechando su prisión en Francia, Fernando Gómez das Seixas se la arrebató junto a todas sus tierras. La victoria del Conde de Ulloa en la batalla de Ambreijo¹¹ decide la devolución de la mayoría de las posesiones, excepto de esta iglesia que, junto con su renta de veinte fanegas de pan, tendrá que esperar hasta 1503 para volver a sus legítimos propietarios pero, esta vez, de una manera burocrática.

A pesar de toda esta serie de victorias judiciales, los gastos excedían con creces a los ingresos. Cuando en 1503 Alvaro explicita las cuentas a los visitadores confiesa haber gastado en "*reparar e haser algunos edificios de nuevo et en desajenar algunos basallos e rentas*" doscientos seis mil maravedíes. Cantidad desorbitada para este pequeño priorato pues casi era tanto como la recaudación de la poderosa encomienda de Socovos⁽¹²⁾.

La fábrica de las dependencias monásticas

Muy temprano las campanas de la iglesia tocaban a maitines. La reducida comunidad monástica¹³ se levantaba orando *Sancta María salve regina* al mismo tiempo que se encomendaba a Dios y a diversos santos. Vestidos con la capa ceremonial, entraban en la iglesia para escuchar las horas y la misa diaria. La iglesia, el edificio colectivo por excelencia, es donde se realizaba la primera de estas funciones monásticas: la plegaria, aquella misma que los monjes de Cluny repetían sin cesar desde el alba hasta el anochecer para así poder salvar a todos aquellos que por sí mismos no pudieran hacerlo.

En la actualidad son escasos los edificios conventuales construidos a principios del XII que siguen aún en pie, sin embargo la iglesia perdura.

(11) S. Vicente de Ambreijo, Palas de Rey.

(12) El 70% de los ingresos los proporcionaba la villa de Lietor, passim RODRÍGUEZ LLOPIS (1993). La villa santiaguista de Lietor en la Baja Edad Media.

(13) En 1494 residían en el convento de manera habitual el prior Alvaro Vázquez del Palacio; tres freires canónigos: Fernando Alonso de Lamas, Gómez Ares de Castro y Simón Rodríguez; otro freiré dedicado al servicio de la casa llamado Martín Sanjurjo y dos niños para servicio de las misas y de la casa.

Vilar de Donas es testigo de esta propiedad. Había que construirla sólida, magnífica, para que el acto litúrgico pudiera desarrollarse con absoluta magnificencia. Su estructura, así como el aparejo empleado, pretende hacer perceptible la ordenación del universo, la revelación de lo divino e impregnará insensiblemente el corazón de aquellos que oran en su seno. La fábrica de la iglesia será, pues, la mejor de las existentes en la época. Los visitantes de 1498 la definen como de "*pedra labrada*" o como de "*canterya labrada mucho gentilmente*". La iglesia y la torre de las campanas -hoy perdida- con un aparejo de sillares escuadrados dispuestos orgánicamente pregonaban, al igual que el canto gregoriano, la magnificencia y la perfección de lo divino.

La iglesia contiene, en el fondo, una imagen del hombre carnal. De Dios que lo ha creado idéntico a sí mismo. Del hijo del hombre, crucificado, en el que se unen las dos naturalezas. De aquel hombre a la vez temporal y espiritual cuyos brazos ocupan la bovedilla del crucero, cuyo ábside alberga la cabeza y cuyo corazón ocupa el punto crucial; el centro del crucero. Sería la bóveda de este espacio la imagen circular de la perfección celeste, la de fábrica más perfecta, la más orgánica. Por el contrario, la de crucería cuatrimpartita de Vilar de Donas no participa de estos presupuestos. Es la sección donde se emplea el aparejo más descuidado de todo el recinto litúrgico. Está formado por losas toscamente careadas -alisadas en su cara externa- que apoyan uno de sus extremos en el trasdós de los nervios, y el otro sobre los arcos que delimitan este cuadrado central. Lo rudimentario e inorgánico del sistema hace suponer que la bóveda no se hubiese previsto en un principio. De hecho, a los visitantes les llamó la atención lo reciente de esta construcción: "*esta un cruze-ro fecho muy bien de canterya labrada y nueua*". Este sistema contrasta con el de las bóvedas de las capillas laterales que presenta un aparejo mucho más estilizado, formado por hiladas concéntricas de sillería que finalizan en un punto central que adopta la extraña e inusual forma de una flecha.

El claustro y todos los edificios colectivos que lo circundan forman un espacio preservado en el que el señor protector penetra muy de vez en cuando. Este universo cerrado, seno de la residencia comunitaria, ya no necesitaba respirar el mismo aire de perfección que la morada de Dios. Los costosos aparejos de grandes bloques pétreos se abandonan para dar paso a la manipostería, mucho más funcional y, sobre todo, más económica. Tanto el claustro, como la mayoría de las dependencias, estarían construidas en este sistema, que los visitantes denominan genéricamente "*pedra manpuesta*", formada por piedra natural en bruto y posiblemente tomada con mortero. Sólo dos recintos presentaban otro tipo de manipostería. Por un lado el refectorio, hecho de "*pedra manpuesta labrado*",

se diferencia en el aparejo que ahora es más trabajado y se compone de mampuestos labrados, formando sillares de forma sensiblemente paralelepípeda, colocados en hiladas. Por otro lado, la habitación donde dormía un freiré canónigo era de "*piedra manpuesta aderezada*" por lo que estaría formada por piedras desbastadas con la maza a medida que se iba levantando el muro, de forma que los mampuestos presentasen caras lo más paralelas posible y llagas de espesor regular, sin ripios de relleno⁽¹⁴⁾.



Lámina 1.- En el extremo sur del crucero se aprecian los dos canecillos en forma de proa que sostendrían las vigas de madera y el alero volado y escalonado de las dependencias monásticas

El estudio de los materiales de las cubiertas muestra un notable interés ya que es posible establecer una cierta periodización. De las visitas giradas desde 1494 hasta 1503 podemos deducir que todas las dependencias monásticas estaban cubiertas con una techumbre formada por un entramado de madera que servía de apoyo al material propio de la cu-

(14) Este tipo de aparejo presenta una cronología posterior al XII. Vide BOÛARD; RIU (1978), op. cit, pp. 69.

bierta. Encima de la portada principal todavía se pueden ver indicios del alero ligeramente volado y escalonado que cubriría la portería. En el extremo sur del crucero se aprecian asimismo dos canecillos en forma de proa que sostendrían unas vigas de madera y el alero escalonado¹⁵¹. Asimismo, en el muro norte sobresalen unas toscas ménsulas que sirvieron de apoyo a las vigas del tejado de una sola vertiente de un desaparecido pórtico lateral, tan frecuente en el Románico Rural gallego, construido probablemente entre 1224-1230.

En un principio, es muy posible que el monasterio estuviese tejado con piedras lisas y planas de poco grosor que los visitantes denominan "*lanchas*"¹⁶¹. La portería, construida en la cuarta etapa (1224 ó 1245), presentaba exclusivamente este tipo de cubierta a base de *lanchas*. Es muy difícil llegar a establecer el tipo de mineral utilizado ya que era factible de emplear todo aquel que fuera susceptible de dividirse en láminas delgadas, bastando para ello el hielo del invierno o, si no, las herramientas de las que disponían los techadores. De todos modos, incluso con un esquistos de buena calidad, se obtenían placas de grosor poco uniforme, por lo que para obtener una cubierta impermeable se hacía necesario colocar entre las lajas de piedra una junta de mortero o de arcilla.

Los visitantes hacen especial mención en el material empleado en el claustro "*cubierta de losas de picana syn ninguna teja*"¹⁷⁷. Quizás esta aclaración se deba a que la pizarra fue considerada, durante la Edad Media e incluso en el XVI, un material noble. Existen de ello abundantes testimonios en las fuentes literarias, como el caso de la cotizada pizarra de Angers que fue exportada durante el XV y el XVI a lejanas regiones.

El último material a emplear en la techumbre fue la teja. La habitación que el prior se hizo en 1494 estaba cubierta sólo de tejas y, de igual manera, cuando reparó el tejado del refectorio lo cubrió sólo con este material. Este tipo de cubierta no cesó de ganar terreno desde el XIII en detrimento de otros tipos, incluso en estas regiones donde la pizarra no escaseaba. Esta teja cumbreira o ímbrice era menos pesada y necesitaba armazones de madera menos robustos. Sin embargo, y ya a fines del XV, los talleres no eran capaces de fabricar tejas completamente planas, por lo que los techadores tenían que trabarlas, como ocurría con las pizarras, con mortero.

La teja también se emplearía para reparar la ya antigua cubierta de *lanchas*, a tenor de la información dejada por los visitantes, que mencionan este tipo de cubierta mixta para el resto de las dependencias monásticas.

(15) La ventana que se resga en el hastial fue repicada.

(16) "*emmedrado de madera basta y tejado con janchas*". NOVO CAZÓN, J.L., (1986) op. cit, pp. 510.

La capilla de San Lorenzo

En los orígenes, la capilla había sido concebida como un elemento real, fue creada para el soberano que durante mucho tiempo fue el único laico que oraba como un sacerdote. El rey tenía allí su trono, su *cathe-dra*, como un obispo. A imitación del rey las más ricas familias también deseaban tener un santuario particular para sus devociones. Su clérigo y su misa, para sí y para los suyos, en su propia residencia, al igual que los grandes señores los Arias de Monterroso deciden construir la capilla de S. Lorenzo. Una manera muy válida de manifestar su promoción social y de asemejarse a los poderosos. Además, el recinto cumplía otra función muy importante ya que actuaría como su lugar de enterramiento. Para estos estamentos antes que un arte de vivir, el cristianismo fue un arte de morir bien, y la capilla fue el sitio del culto funerario antes que el de la oración y de la contemplación. De hecho, las posibles fundadoras del convento fueron enterradas en su capilla, la primigenia y única construcción monástica durante cierto tiempo. Si aceptamos la versión que nos ofrece Alvaro Vázquez del Palacio estas Donas de los Arias también vivirían en su capilla antes de construirse otras dependencias.

La voluntad de sobrevivir en la sepultura se convierte en un elemento prioritario y a tener en cuenta mucho antes del tránsito. Las Donas construyen sus sepulturas y las colocan a la derecha de la capilla. Perdurar en la memoria, vencer el aniquilamiento corporal y, sobre todo, desarrollar alrededor del altar una liturgia privada. Las Donas habían mandado "*que en la dicha capilla les desyen misa*", porque después de la muerte no está todo decidido. El papa de Aviñon extiende la teoría en la que existe un tiempo entre la primera comparecencia del alma difunta ante Dios y el Juicio Final. En ese espacio, el alma todavía puede alcanzar ciertos méritos que le faltan para entrar en el Paraíso. Serán entonces los amigos, los familiares, los clérigos que permanezcan sobre la tierra, los encargados de depositar en la cuenta pendiente los beneficios adquiridos por la celebración repetida del acto litúrgico. Ningún testamento olvida donar parte de la herencia a la instauración de innumerables misas perpetuas o a la organización majestuosa de los funerales. El hidalgo Alvaro Piñeiro, no satisfecho con construir su baldaquino y sepultura en el centro del crucero de la iglesia, encarga también que se le digan "*ciertas misas al año*". Mucho más exigente fue aquel anónimo prior de Vilar de Donas que a principios del XV instituyó en su testamento las plegarias solicitadas: noventa misas con sus responsos a su muerte, funeral cantado repitiéndolo al séptimo día, doce misas en el aniversario y limosna para los pobres además de diez mil maravedíes para reparar el convento.

(17) Ibid. Op. cit. pp. 520.

Asimismo, todos pensaban que estas misas serían más efectivas cuanto más cerca se cantaran de los despojos mortales. Interesaba enterrarse cerca del altar, donde los sacerdotes consagrarían la hostia hasta el fin del mundo. Por ello Alvaro Piñeiro elige el crucero y las Donas su capilla donde, por supuesto, también tenían su altar. Semejantes actitudes conllevaban enormes gastos que arruinaban en muchas ocasiones a familias pudientes, pero todos consideraban que era la mejor garantía contra el infierno. En algunos casos, cuando estaban a punto de morir, las exigencias de los ricos llegaban a límites insospechados. Un ejemplo elocuente es el caso de aquel señor de Gascaña que instituyó en su testamento cincuenta mil misas que debían ser dichas en el año de su muerte además de setenta y un aniversarios perpetuos y dieciocho capellanías.



Lámina 2.- Estado actual del calaastro y ala Norte

El Claustro

Completamente circundado por edificios colectivos -el refectorio, los dormitorios, la cocina- el claustro está en el centro de este universo cerrado. Una isla natural, pero rectificada, separada del mundo pleno de maldad que lo rodea, sitio en que el aire, el sol, los pájaros, los laureles y rosales recuperan el frescor y la pureza de los días iniciales del mundo. Figura geométrica dispuesta según los cuatro puntos cardinales y los cuatro elementos de la materia creada, el claustro salva una parcela del cosmos del desorden que por naturaleza le afecta y lo vuelve a instalar

según proporciones armoniosas. En 1909 Álvarez Carballido¹⁹ pudo contemplar en la cuadra de la rectoral, soterrados hasta la mitad de su altura, cuatro de los cuarenta y cuatro pilares labrados que, con sus basas y los mampuestos de las paredes, eran los encargados de delimitar este espacio.

Cuando en el 996 el obispo Adalberón de Laón describe para el rey Roberto el Piadoso la ordenación de las relaciones humanas, no duda en afirmar que el género humano está repartido, desde la creación, en tres órdenes: el orden de los que oran, el orden de los que combaten y el orden de los que trabajan. Esta misma división se puede establecer en cuanto al lugar de enterramiento asignado a cada grupo. De hecho la iglesia y la capilla de S.Lorenzo fue reservada a los profesionales del combate, a los caballeros e hidalgos, mientras que el claustro quedó exclusivamente para los que oran quizás por ser el seno de la residencia monástica. Incluso dentro de este espacio la jerarquía, el orden se volvía a hacer notar. Las sepulturas de los veinte freires allí enterrados tenían como único distintivo una losa en la que se había esculpido la cruz de Santiago, símbolo que les dio el sobrenombre de *spatarii* desde 1191⁽²⁰⁾. Por el contrario, cada uno de los tres priores que descansaban junto a ellos construyeron sendos monumentos exentos, labrados en una sola pieza y, por supuesto cubiertos.

A pesar de la sencillez de su sepultura las exequias por la muerte de un freiré englobaban un complejo ritual en el que participaba toda la comunidad. Tres misas cantadas por freires-clérigos y el recuerdo de su nombre en las cuarenta próximas, cincuenta padrenuestros rezados por legos y la obligación del prior de dar la comida a un pobre durante diez días. En el caso de que el difunto fuese caballero sus armas y su caballo serían entregadas al prior, mientras que su lecho y su ropa a un hospital.

El ala este

Todos los freires estaban de acuerdo en calificar a su prior como persona honesta y emprendedora. Desde que accedió al priorazgo no descansó hasta ver terminadas las reformas que él había diseñado para el monasterio, llegando al extremo de gastar en estas obras más de lo que recaudaba la comunidad. Al no contar con administrador ni otra persona que le ayudase en la contabilidad, su economía derivó hacia una economía del gasto, organizándola en función de las necesidades que tenía

(19) ÁLVAREZ CARBALLIDO, E (1909). San Salvador de Villar de Donas, en *BRAG*, tomo III, n° 28. Op. cit. p. 85.

(20) Desde 1259 el otro símbolo de la Orden era la venera, la concha de los peregrinos compostelanos, pero sólo los sacerdotes y freires-caballeros podían llevarla.

que satisfacer. Estas llegaron a ser tan acuciantes que, además de empeñar el cáliz, el pleito llegó a ocasionarle unos gastos de veintisiete mil maravedíes. La recuperación del coto supone un respiro, aunque no llega a compensar la balanza. Alvaro Vázquez se queja insistentemente de la falta de recursos que, entre otras cosas, le impedía la conclusión de las obras y el no poder ofrecer a los freires todos los elementos necesarios para que cumpliesen mejor con su oficio, a pesar de la insistencia de los visitadores en este aspecto.

En el terreno espiritual también tiene detractores. Los propios visitadores le acusan de *"no estauades bien ynformados, ynstruidos, enseñados en las cosas de nuestra regla y porque esto nos pareció que bera a causa de una regla caduca e bieja"*⁽²¹⁾. El caso debía ser bastante grave pues se le obliga a enviar un freiré a S. Marcos de León a por un ejemplar de la orden para que *"después de trayda, pongays en el coro; y por algunas faltas y negligencias que cerca della abeys tenido bos mandamos... que la leays... todos los biernes de cada semana de los seys primeros meses siguientes..."*⁽²²⁾.

Una de las faltas a que se refieren los visitadores es, sin duda, el no comer en el refectorio. La Regla es tajante en este tema: los freires deben comer en el refectorio, en silencio, mientras se lee algún libro edificante y llevando puestas sus capas negras en invierno. Ninguna de las órdenes que en este sentido dejaron los visitadores surtió efecto puesto que en 1503 los freires seguían sin comer en el refectorio. Por el contrario, y a pesar de habérselo prohibido expresamente, el prior les seguía dando a cada uno cuarenta fanegas de centeno, dos carneros y seis capones para comer, vestir y calzar fuera del convento. Las excusas argumentadas por el incumplimiento continuado de estas órdenes eran de diversa índole. En 1494 el recinto no era del todo utilizable debido al mal estado en que se encontraba y Alvaro Vázquez, ocupado en los trámites de la devolución del coto, no encontraba tiempo ni dinero para tejarlo y dotarlo de los elementos necesarios. Todavía en 1501 le faltaba por comprar las mesas, aunque ya estaba cubierto y construida en una esquina una despensa donde el prior colocó lo que se necesitaba para el servicio de mesa.

En 1498 tanto el monasterio como la comunidad seguían presentando un aspecto un tanto deplorable. Debido a la baja renta que este percibía las obras no daban concluido y tampoco se podían acometer las urgentes reformas que demandaban otras dependencias. El semanero incumplía reiteradamente sus deberes de limpieza por lo que la suciedad invadía la iglesia, el claustro -en el que entraban libremente los animales

(21) Op, cit, pp. 540.

(22) Ibidem.

tanto por la cocina como por los dormitorios- y los altares. Incluso llegaba a los propios freires, que mostraban diariamente un aspecto un tanto desaliñado, con el pelo largo, camisas desabrochadas y sucias, careciendo de algunas de las prendas que la Regla prescribía como necesarias como, por ejemplo, los sobrepellices o túnicas externas.



Lámina 3.- Panorámica actual del ala Este donde se situarían el refectorio y la casa del prior

A pesar de todo ello Alvaro Vázquez no duda en acometer importantes obras de remodelación siendo, sin duda, sus propias estancias la más importante. Este edificio, situado entre el refectorio y la cocina, justo en la esquina del claustro, lo concluye entre 1494 y 1498. Debió de ser una obra singular y sin mucha relación estilística con el resto de las dependencias y, por supuesto, más ostentoso como, de hecho, le correspondía a su cargo. Era el único que tenía bajo y una altura, el resto eran sólo de planta baja, aunque en la mente del prior ya le daba vueltas la idea de hacer una reforma parecida con los dormitorios de los freires. Cada planta la dividió en dos estancias, cubriendo el conjunto con ímbrices muy a la moda en aquellos años.

El ala sur

Ya hemos visto como era muy raro que la comunidad monástica se reuniese para comer todos juntos en el refectorio como prescribía la Regla. Alvaro Vázquez, ocupado en resolver el pleito del coto y en recuperar

la posesión de algunos vasallos y rentas, pasaba más tiempo fuera del convento que en él y, los freires, también preferían comer fuera aprovechando los alimentos que les daba el prior. La enorme cocina, desproporcionada para las necesidades de la comunidad, prácticamente no se utilizaba. Los visitantes insisten inútilmente *"e coma con los freyles en comunidad e los dichos freyles tornen a comunidad el pan e carneros e capones que fasta oy solían llebar e el prior les faga preparar de comer..."*⁽²³⁾. Comunicada con el claustro y los establos la cocina funcionaba más bien como lugar de paso de animales, sobre todo de caballos. Para impedir este libre tránsito los visitantes recomiendan poner *"una red... o otro amparo... en una puerta que entra en la cocina a la claustra"*⁽²⁴⁾.

El ala oeste

Alvaro Vázquez elige la otra esquina del claustro para construir un edificio destinado a albergar a los huéspedes que a menudo recibía el convento. Quizás la función no sería tanto cobijar a los pobres, como prescribía la Orden, sino dar albergue a los peregrinos que iban a Compostela por el no muy lejano Camino Francés y, por supuesto, servir de morada a las personas importantes que visitaran Vilar de Donas. Obra de ejecución muy lenta que de nuevo nos incide en las enormes dificultades económicas por las que atravesaba el convento. En 1494 ya estaban construidas las paredes de mampostería, aunque tendría que esperar a 1498 para obrar la cubierta de madera y tejarlo. Casi cinco años tardaría en dividir las habitaciones y dar por concluida la obra.

El resto de este corredor oeste estaba exclusivamente reservado como unidad de habitación de la familia monástica y dividido en cuatro recintos⁽²⁵⁾. Estos presentaban una doble entrada; desde el claustro y desde el corral. En efecto, cada una de estas casas tenía una puerta que salía a este corral el cual estaba cercado con un muro bajo. A la vista de lo expuesto por los visitantes los freires no debían de hacer mucha vida en estas cámaras ya que se utilizaban como lugar de paso de los animales al claustro. Este tránsito, considerado manifiestamente deplorable, obliga a exigir en 1498 que se cierre estas puertas con una pared de tapia. Sin embargo, el proyecto de remodelación del convento era mucho más ambicioso y estético. Les propone que en vez de la solución apuntada sería más factible edificar un piso encima de estas cámaras. El aspecto funcional estaba servido, la parte baja para uso comunitario y la alta como ha-

(23) Op. cit. p. 523.

(24) Op. cit. p. 524.

(25) Cuando se refieren a ellos los visitantes emplean dos términos: el de cámara y el de casa, por lo que es probable que no fueran una simple celda sino lo suficientemente grandes como para poder albergar a una familia de tipo medio.

bitación, y la estética también, ya que el resultado sería semejante a la casa construida para el prior. La idea fue muy bien recibida pero Alvaro Vázquez no tuvo en cuenta los presupuestos. No había suficiente dinero "y lo uno ni lo otro non se ha fecho por los muchos pleytos e necesidades desys aber tenido". La necesidad de numerario era tan acuciante que



Lámina 4 - Ala Norte. La espadaña es obra del siglo XIX

POSICIÓN	POSICIÓN	FUNCIÓN	AÑO ^{*1}
Prior	Alvaro Vázquez del Palacio	Prior	1491
Freires	Fernando ALfonso de Lamas	Procurador	1491
	Gómez Ares de Castro	Notario/Juez	1491
	Simón Rodríguez	Capellán	1491
	Martiño de Sanjurjo	Servicio Casa	1495
Criados	Ares de Seoane	Criado	1497
Escuderos	Vasco de Argiz	Campesino	1497
	Sebastián de Bretamil	Campesino	1499
	Sebastián Vázquez de Fontín		1499
Escuderos	Alvaro Carballo	Merino	1496
	Fernando Várela	Notario	1495
	Fernando Ares Noguero		1494
	Fernando Cápela		1496
	Francisco López		1496

Cuadro 1.

Las fechas sólo indican la primera mención documental

no era posible ni tan siquiera hacer la pared *"nos unformasteis que para baser la dicha pared non ay piedra ni se puede aber e sy se hisyese de tapiería non duraría cosa alguna por ser la tierra mala para tapias"*. La solución al problema tenía que ser más sencilla y, sobre todo, más barata. En 1503 los visitadores se conforman con que cierre dos de las tres puertas y deje abierta la de en medio, para el libre tránsito de los animales, con la condición que sólo el prior tenga la llave para impedir la entrada o salida sin su consentimiento.

La familia monástica

Los datos suministrados por los documentos sólo nos informan de siete personas que residirían habitualmente en el convento (cuadro 1); el prior, cuatro freires investidos por el propio prior y dos niños que ayudaban al semanero y en la liturgia. No obstante, es preciso tener en cuenta dos observaciones; por un lado sabemos que algunos de estos santiaguistas estaban casados, teniendo la mujer y los hijos en el convento *"En todo el reyno de Galizia es costunbre que los clérigos poseen mugeres e fijos publicamente e ansy lo usaban los priores de este conbento de Billar de Donas e Sant Munio de Bega e otros clérigos de nuestra bisytacion al tienpo de nuestra bisytacion. Mandárnosles a estos priores, so pena de pribacion de sus prioradgos, non las tobiesen dende en adelante, e al capellán de Codeseo e al de Quíntela"*⁽¹⁶⁾. Sin embargo, a la vista de lo expuesto encontramos una aparente contradicción: si la Regla permitía la vida conyugal ¿Cómo se entiende esta exigencia de los visitadores a fines del XV? De hecho, la paulatina liberalización que sufren los tres votos de la Orden alcanza su máximo apogeo en el Capítulo General de Erija de 1485. En él se trata, en definitiva, de evitar el pecado y la manera es retirar la norma que pueda producirlo. A través de Hernando de Pavia, procurador de la Corte Romana, se le pide al papa la supresión total de las restricciones conyugales y de pobreza, que Inocencio VIII ratifica con bula del 15 de octubre de 1486. Pero en realidad, y a pesar de que esta era muy reciente, los visitadores todavía se rigen por el canon escrito por el infante D. Enrique (1445f)⁽²⁷⁾ que mantenía vivos la mayoría de los preceptos seculares. En este contexto se puede entender la prohibición de tener mujer e hijos en el convento, puesto que la Regla prohibía expresamente su permanencia durante Cuaresma, Adviento, días de ayuno y fiestas de la Virgen, S. Juan Bautista y los Apóstoles. En el mismo sentido también se les veta la posesión de objetos personales *"de aquí en adelante nin tengan cosa propia y lo que adquiriesen por sus trabajos... tra-*

(26) Op. cit. p. 524.

(27) *"Por quanto asy fallamos en la ley capitular del Ynfante don Enrique"*. Op. cit. p. 515.

yan todos a comunidad"TM a pesar de que en Écija se reduce el voto de pobreza al de vivir sin propio, es decir, no se les es privado del dominio sino de su uso sin licencia del superior.

Consecuentemente sólo podríamos dibujar la imagen de una comunidad reducida a dos grupos: los freires célibes conventuales y los freires casados que vivirían con sus familias en las inmediaciones del convento. Sin embargo, la realidad es más extensa y ambigua. Vilar de Donas establece toda una serie de complejas relaciones con los habitantes de sus dominios que son integrados dentro de la comunidad a través de vínculos personales. De esta forma la familia se amplía, se diversifica, da cabida a distintos grupos sociales a los que se les asigna una función determinada a cambio de una contrapartida concreta en cada caso.

En torno a la persona del prior, se disponían, en su justo sitio, intercambiándose servicios mutuos, los tres *órdenes* jerarquizados. A sus pies los trabajadores, los veintiséis *couteiros* del dominio además de los otros campesinos receptores de contratos forales. Es el mayor número y también el condenado a trabajar, a mantener por medio de sus labores a los hombres de los otros dos órdenes en un ocio y comodidad tales que les permita cumplir a ambos su misión específica. En su cabeza los capellanes y clérigos, distribuidores de liturgias que se consagran a su oficio y que, en consecuencia, para cantar los salmos como es debido, es justo que vivan holgadamente de los beneficios de sus prebendas.

Por último, los guerreros, los defensores de este orden establecido. El propio prior mantenía a este grupo de escuderos y criados que constituían un pequeño séquito militar y doméstico. Como dirigente estaba Alvaro Vázquez, caballero santiaguista y el único con atribuciones para dispensar los dones de la caballería. En un segundo nivel sus freires, sus clérigos-guerreros de confianza que él mismo había investido. Entre ellos distribuye los cargos más importantes de la casa, procurador, juez y notario, capellán y también las armas necesarias para poder ejercer su función de vigilantes de la fe. Son a los únicos que mantiene directamente, entregándoles lo justo, sin derroches, para que no tengan que preocuparse en conseguirlo y desatender sus quehaceres.

Los escuderos y criados no tenían tanta suerte. Deben seguir aguardando en las puertas de la caballería. Mientras ese momento dichoso llega trabajan como el que más. Vasco de Argiz se ve en la necesidad de aforar las tierras que se le ofrecen para poder subsistir. Lo mismo le ocurre a Sebastián de Bretamil que ahora trabaja en las tierras del coto. Pero, en todos los casos, su condición, el título otorgado, lo enarbolan en los documentos para que no se les confunda con la gente del pueblo y

para afirmar su aptitud originaria de volverse un día, por un vuelco de la fortuna, caballeros.

Ares de Seoane es criado de Alvaro Vázquez. Le acompaña en sus viajes, le lleva los pertrechos, en fin, intenta aprender diariamente de él el oficio. Su objetivo, su sueño, es poder llegar a esculpir en su lápida la deseada palabra *cabaleiro*. La misma que lee todos los domingos cuando en la misa contempla el sepulcro de su predecesor Diego García²⁹¹, un criado como él que al final de su vida tuvo la suerte de ingresar en la caballería de mano de su tutor y prior Diego Alfonso.

La entrada

[Oh, vos que habéis dicho: "Yo soy la puerta y aquel que por mi entre será salvado", mostradnos con evidencia de que morada sois la puerta, en que momento y a quienes las abrí...la casa de la cual puerta sois, es el cielo que vuestro Padre habita]. A la invocación del cisterciense Guillermo de Saint-Thierry, el pórtico da la respuesta. Los pórticos son escuelas en las que no se habla latín. Su misión consiste en vulgarizar la ciencia de los doctores para enseñar a toda aquella multitud de creyentes que no sabían leer ni escribir. Las entradas de las iglesias rurales adquieren lentamente esta función didáctica, se amplían y terminan por convertirse en monumentos casi autóctonos en las catedrales. Poco a poco se va tejiendo en ellos una complicada red de figuras, de símbolos, en definitiva, de advertencias. Los capiteles, las basas nos recuerdan la presencia de fuerzas hostiles que acechan al hombre, le tienden trampas, le obstruyen el camino, intentando desviarle, impidiendo sus avances hacia la salvación. Es conveniente, en efecto, que el alma no se adormile en la quietud, debe permanecer despierta, atenta a los peligros, puesto que la omnipotencia de Dios choca contra un adversario que se le resiste, Satán, el demonio, el enemigo. El diablo no cautiva, sino que sacude y persigue. Es un monstruo que nace de la pesadilla. La visión de Raoul Glaber de siluetas desmelenadas y de garras es similar a la de los monstruos que se enroscan como serpientes en el tercer capitel de la portada. Al lado una figura humana que sostiene una cartela nos informa, nos avisa. El primer capitel es de tipo vegetal, representa unas pequeñas hojas adheridas al núcleo de la pieza que rematan en pequeñas bolas. Es la versión gallega del capitel de *crochets* de origen francés, el mismo que el maestro Mateo plasmó por vez primera en la catedral de Santiago y el mismo que sus seguidores distribuyeron por toda la geografía gallega. Lo cierto es que la portada respira la influencia del estilo mateano por todas partes, relacionándola con el grupo de Orense como ya apuntó en su día Moralejo "un término complementario nos lo proporcio-

(29) Vide Gómez Vila, Javier (1991). Diego García. Un presente y un pasado, en *Balado do Rey n" 1*

na la iglesia de S. Salvador de Vilar de Donas, cuya portada occidental ofrece tipos de capitel idénticos a los más antiguos del conjunto orensano... que invita a llevar también hacia 1230 o más adelante la mencionada portada occidental¹³⁰¹. La misma influencia mateana se puede apreciar en la triple arquivolta montada sobre otros tantos pares de columnas acodilladas. Además del motivo de zig-zag del arco de la segunda arquivolta, su



Lámina 5 - Detalle de la puerta principal de la iglesia. Obra gótica a pesar de su apariencia románica de clara filiación mateana

más directo seguidor es el tercer arco que se moldura en amplia gola con grandes hojas de col agrupadas de tres en tres y dispuestas de manera radial cuya parte superior se riza volviéndose sobre sí misma, aumentando con ello su carnosidad. Hojas similares a estas, pero de mayor calidad, se aprecian en el arco izquierdo del Pórtico de la Gloria, puerta principal de S. Esteban de Ribas de Miño, puerta sur de Carboeiro, pórtico del Paraíso de la Catedral de Orense...

La iglesia y su entrada eran el núcleo central, el corazón litúrgico de este universo monacal, cuyas palpitaciones marcaban el ritmo espiritual de la comunidad. Como piezas clave estaban bien protegidas, resguardadas de la contaminación exterior que a diario intentaba penetrar y perturbar la paz interior. Delante de ellas se levantaba la portería

de la que sólo se conservan las arquerías de su flanco norte. Dentro, pero en habitación independiente, vivía el casero que se encargaba, además de otras tareas domésticas, de la cocción del pan. De hecho, el priorato mantenía la propiedad de los principales medios de transformación de la producción. Tanto hornos como molinos fueron monopolizados por la Orden obligando a los vecinos a utilizarlos de forma exclusiva y a pagar un canon por ello. No obstante, y frente a este aspecto monopolizador, el

(30) MORALEJO ÁLVAREZ, S. (1975). *Escultura Gótica en Galicia (1200-1350)*. Op. cit. p. 24.

monasterio aseguraba la permanencia de estos medios y de su mantenimiento, cuyo alto coste inversor los hacía prohibitivos para cualquier vecino. El molino que poseía en el robledal del coto había sido arrendado a Lopo Pinelo pero, debido a su mal estado y a su baja renta, la comunidad monástica opta por cancelar el contrato con la intención de reparar los desperfectos para así poder cederlo en renta en condiciones más ventajosas. Los documentos no especifican el tipo de renta asignada a esta explotación pero es muy posible que fuese un cuarto de los beneficios cantidad empleada en otras posesiones santiaguistas⁽³¹⁾. Los grandes problemas de los molinos eran el alto presupuesto inversor y los costosos gastos de mantenimiento, además de periódicas reparaciones producidas por roturas de avenidas del río. En algunos casos los costes no compensaban los ingresos por lo que en ocasiones los propietarios se muestran dispuestos a abandonarlos como ocurría en la encomienda de Socobos *"no querían tener el dicho molino por cuanto era mas la costa quel prouecho"* ⁽³²⁾.

Por el contrario, el otro molino anejo a la casa era de uso exclusivo del monasterio, era donde se molía el centeno recaudado en la renta y del que se abastecía el casero para cocer el pan en el horno que tenía al lado de su habitación.

La portería comunicaba con una espaciosa habitación, dedicada a recibir que presentaba un aspecto deplorable al estar derrumbada en parte y que años atrás había sido utilizada como hospedería. A pesar de todo, Alvaro Vázquez no cesa en su empeño de embellecer el monasterio y se preocupa de cerrar el enorme arco *"de canterya labrada"* que comunicaba con el exterior, construyendo unas puertas de madera que en 1494 todavía estaban en la portería a la espera de ser colocadas.

La torre

Alta, sólida, desconfiada se alzaba la torre de las campanas a pocos metros del flanco Norte de la iglesia. Tan espléndida construcción de *"canterya labrada mucho gentylmente"* invitó, inexcusablemente, a su constructor a grabar su nombre en el dintel de la puerta de acceso como premio a obra tan bien elaborada, como recuerdo para todos aquellos que se admirasen de su majestuosidad⁽³³⁾.

En 1493 Alvaro Vázquez bajaba orgullosamente por las viejas escaleras después de admirar esta obra, una de las primeras realizadas desde

(31) RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1993) La villa santiaguista de Lietor en la Baja Edad Media. Op. cit. p. 32.

(32) Ibidem.

(33) *"Tiene una puerta a la entrada con un letrero encima de quien la hizo"*. NOVO CAZÓN (1986). Op. cit. p. 509.

que era prior. Hacía tiempo que había mandado refundir las dos viejas e inútiles campanas para construir otras nuevas que los visitantes calculaban su peso en cuatro quintales cada una. Desde el recibidor las pudo contemplar de nuevo a través de las dos ventanas que se abrían en cada lado de la torre, justo debajo de la bóveda.

Como cada elemento de todo espacio monástico cumplían una función, en este caso doble: invitar a los fieles a la liturgia y llamar a los freires a capítulo. El hecho de que la propia Regla establezca estas asambleas como obligatorias y señale los días de su celebración obligó, desde un primer momento, a intentar encontrarles un lugar adecuado. Entre 1494 y 1498 se decide que la sala capitular sea la capilla de S. Lorenzo, quizás por ser una de las construcciones con mayor prestigio. Además de las funciones consultivas, los capítulos tenían un interesante aspecto económico, puesto que en ellos la comunidad otorgaba o denegaba los contratos de foro: *"sepan quantos esta carta de foro e arrendamento biren como nos don Alvaro Bazquez de Palacio, prior do monesterio de S.Salvador de Byllar de Donas... e dos nosos freyres et cabonigos que connosco son çuntados en noso capytulo por tangemento de campana según uso et costume do dicto noso monesterio, aforamos et arrendamos..."*⁽³⁴⁾.

Sin embargo, y a pesar de estar profundamente enraizada en el *humus* monacal, la torre tampoco consiguió vencer la inercia del olvido, derrumbándose a fines del XIX. En 1795 el prior de S. Marcos de León encarga al vicario y administrador de Vilar de Donas la construcción de *"una espadaña para las campanas que actualmente están entre dos palos" ... "Asimismo se hagan dos confesionarios nuevos consagrados que deberían estar en el cuerpo de la iglesia y que se desembroce y limpie la tierra y xesta que se halla entre la torre antigua y la entrada de la puerta principal"*⁽³⁵⁾.

(34) Ibidem Op. cit. p. 493.

(35) Op. cit. Libro II, Visitas 1795-1799. Archivo Diocesano. Lugo.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CARBALLIDO, E. (1909). San Salvador de Villar de Donas, en *BRAG*, tomo III, n.º 27, págs 59-62. N.º 28, págs 79-86.
- BOÛARD, M; RIU, M (1977). *Arqueología medieval*. Teide. Barcelona.
- CHAMOSO LAMAS, Met alii (1773). *Galice Romane*. Yonne.
- DUBY, Georges (1987). *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Siglo Veintiuno. Madrid.
- DUBY, Georges (1993). *La época de las catedrales. Arte y sociedad, 980-1420*. Cátedra. Madrid.
- FLORES GUERRERO, M.ª del Pilar (1987): *El arte del priorato de S. Marcos de la Orden de Santiago durante los siglos XV y XVI*. Tesis doctoral, Servicio de Reproducción de la Universidad Complutense. Madrid.
- GALLEGO BLANCO, Enrique (1971): *The rule of the spanish military order of St. James 1170-1493*. E.J.Brill. Leiden.
- GÓMEZ VILA, Javier (1991): "Diego García. Un presente y un pasado", en *Palacio do Rey*, noviembre n.º 1
- GÓMEZ VILA, Javier (1992): "Alvaro Piñeiro. La historia de un espacio funerario", en *Palacio do Rei*, abril n.º 2
- IZQUIERDO PERRÍN, R (1983): *Arquitectura Románica en Lugo*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña.
- LOMAX, Derek W (1905): *La Orden de Santiago (1170-1275)*. C.S.I.C. Madrid
- MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín (1975): *La escultura Gótica en Galicia (1200-1350)*. Resumen de la memoria presentada para la obtención del grado de doctor. Universidad de Santiago, Santiago.
- NOVO CAZÓN, José Luis (1986): *El priorato santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel (1985): *La orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1993): *La villa santiaguista de Lietor en la Baja Edad Media*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete
- VASCO DE APONTE (±1525): *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*. Ed. DÍAZ Y DÍAZ, C (1986), Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicacións.
- VÁZQUEZ SACO, F (1948): "Papeletas arqueológicas. Papeleta 90: Iglesia parroquial de Santiago de Villar de Donas", en *BCPML*, tomo III, n.ºs 27-28, págs 164-173. 3.º y 4.º trimestres. Lugo.